

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 3 de diciembre de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando Propuesta de Resolución de los expedientes sancionadores que se citan.*

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Dasa, S.A., A21022835; Nelu Vita, X5971101W; Juan Borrego Govantes, 28617790V; Ion Balaci, X8895178C; Cristian Cocosila, X6079479G; Cristian Cazangiu, X9567867M.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Caza, Pesca y Conservación, núm. HU/2013/569/G.C./CAZ, HU/2102/538/G.C./PES, HU/2012/567/G.C./PES, HU/2012/591/G.C./PES, HU/2012/592/G.C./PES, HU/2012/593/G.C./PES.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador HU/2013/569/G.C./CAZ, HU/2102/538/G.C./PES, HU/2012/567/G.C./PES, HU/2012/591/G.C./PES, HU/2012/592/G.C./PES, HU/2012/593/G.C./PES, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Huelva, 3 de diciembre de 2013.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.